

PS/2200



Ministerio
de Educación
y Cultura

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-11-0025-0607

Montevideo, 01 ABR 2022

VISTO: la invitación cursada por el Coordinador del componente de Cooperación entre Sistemas de Justicia, señor Antonio Roma para asistir a la Reunión de Trabajo con los Ministerios de Justicia de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, organizado por el Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de abril de 2022 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay;-----

RESULTANDO: I) que dicha reunión tiene como objetivo finalizar la definición y adopción de la orden de protección internacional de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito del MERCOSUR y a los Estados Parte;-----

II) que el Ministerio de Educación y Cultura forma parte del Programa contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO) y de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR;-----

III) que el organizador del evento se hará cargo de todos los gastos vinculados con la actividad para la persona participante;-----

IV) que por razones de itinerario de vuelo, la referida Misión Oficial se desarrollará entre los días 4 al 7 de abril de 2022;-----

CONSIDERANDO: I) que al tratarse de un evento de carácter operativo resulta de interés la asistencia de quien revista un perfil técnico;-----

II) que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Dr. Daniel Alejandro Trecca Trápani, en su calidad de Asesor del Departamento de Cooperación Jurídica Internacional de la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura;-----

III) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENCIÓN: lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 4 al 7 de abril de 2022, al Dr. Daniel Alejandro Trecca Trápani, en su calidad de Asesor del Departamento de Cooperación Jurídica Internacional de la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura, para asistir a la Reunión de Trabajo con los Ministerios de Justicia de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, organizado por el Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de abril de 2022 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.

3ro.- Pase al Área Gestión Humana a efectos de notificar al designado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República